

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR HUGO MUÑOZ NOVAKOVIC Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 7,025 SIETE MIL VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL VIATICO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONARIO POR COMETIDO DE
 SERVICIO SEGU RESOLUCION ADJUNTA
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	89	03/04/2012	7,025

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :357

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES		7,025
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	7,025	
Totales		7,025	7,025

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES	7,025	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		7,025
Totales		7,025	7,025



[Handwritten signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

